

D. Ramón Valls Plana.
D. Juan Carlos García-Borrón Moral.
D. Juan Manuel Navarro Cordón.
D. José Aleu Benitez.
D. Juan Cruz Cruz.

Excluidos

Don Luis Jiménez Moreno (derechos de examen y de formación de expediente).
Don Miguel Angel Quintanilla Fisac (informe de la Junta de Facultad).

Don Manuel Albendea Gómez de Aranda (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad).

Don Pedro José Muro Romero (certificado de función docente, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, informe de la Junta de Facultad y póliza de tres pesetas).

Don Cirilo Flórez Miguel (informe de la Junta de Facultad).
Don Carlos Mínguez Pérez (certificado de función docente, póliza de cinco pesetas).

Don Joaquín Maristany del Rayo (justificar documentalmente si la Facultad de Filosofía y Letras de San Cugat del Vallés dependía en el curso 1966-67 de alguno de los Centros relacionados en la Orden de convocatoria).

Don José Barrios Gutiérrez (hoja de servicios o certificación del Director del Centro correspondiente).

Don Fernando Cubells Martínez (estar en posesión del título de Doctor o haber abonado los derechos del mismo para su obtención e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigacion por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 30 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

D. Facundo José Sancho Rebullida.
D. José Adolfo de Azcárraga Feliu.
D. Alberto Bramón Planas.

Excluidos

Don Luis Navarro Vaguillas (derechos de examen y de formación de expediente).

Don Andrés Cruz Flor (justificar tres cursos completos de función docente e informe de la Junta de Facultad).

Don Gabriel Lorente Páramo (certificado de función docente, original o fotocopia del mismo debidamente compulsada).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposición a plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1966, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 21 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposición convocados

en turno libre por Orden ministerial de 21 de mayo de 1971 para la provisión de plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican:

«Filología inglesa» (Santiago)

Admitidos:

D. Francisco García Tortosa.
D.^a Micaela Misiego Llagostera.

«Geografía descriptiva» (Santiago)

Admitidos:

D. Eugenio Luis Burriel de Orueta.
D.^a María Pilar de Torres Luna.
D. Vicente Bielza de Ory.

Excluidos:

Don Francisco Villegas Molina (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, informe de la Junta de Facultad y derechos de examen y de formación de expediente).

«Lingüística y Literatura latinas» (Granada y Valladolid)

Admitidos:

D. Olegario García de la Fuente.
D. Vicente García de Diego López.
D.^a María del Amor Hermoso Maestre Yenes.
D. Francisco Pejenaute Rubio.
D.^a Eulalia Rodón Binué.

Excluidos:

Don José Ignacio Ciruelo Borge (certificado de función docente).

Don Marcelo Martínez Pastor (certificado de función docente, escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad, derechos de examen y de formación de expediente).

Don Gaspar de La-Chica Cassinello (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad, original o debidamente compulsado, e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Vacante la cátedra de «Química Industrial, Economía y Proyectos» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.^o Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.^o Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.^o Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro general del Departamento en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.